



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La liga Argentina de lucha contra el cáncer LALCEC es una organización no gubernamental fundada el 22 de junio del año 1921, cuenta con representación en 21 provincias del país . Es miembro activo (Full Member) de la VICC ( Unión internacional contra el cáncer de la unión antitabática Argentina de la asociación de las ligas iberoamericanas contra el cáncer (ALICC) y como tal fue ejecutora en la Argentina del programa Latinoamericano de control de dicha patología en nuestro país.

Desde sus comienzos dedicó sus esfuerzos a mitigar los efectos de esta dolencia mediante la prevención educación y diagnóstico oportuno. Asimismo ha creado centros de diagnóstico y equipado algunos existentes en todo el territorio nacional. Actualmente capacita a profesionales y estimula la investigación científica para averiguar las causas y buscar nuevas formas de tratamiento.

Del 5 al 9 de septiembre de 2005 la organización llevó adelante la semana de prevención del cáncer ginecológico en cada una de sus sedes. Esta iniciativa de carácter inédito, tuvo como objetivo brindar información sobre prevención y cuidados básicos e incluyó la realización de papanicolau ( PAP) gratuitos a mujeres con escasas posibilidades de acceso a sistemas de salud.

En el mundo presentan problemas oncológicos en el cuello de uterino cada año 450.000 mujeres de las cuales mueren 200.000. el mayor número de casos pertenecen a países en desarrollo. El PAP permite detectar lesiones de manera precoz para que a partir de ello se pueda llevar adelante un tratamiento preventivo que evite el desarrollo de la enfermedad . Se trata de un estudio sumamente sencillo y efectivo y los especialistas recomiendan que todas las mujeres que han iniciado su vida sexual la realicen al menos una vez al año ya que las lesiones pueden no presentar síntomas externos.

Con esta iniciativa, se espera instalar esta temática en la opinión pública y a la vez difundir masivamente los programas y prestaciones gratuitas de LALCEC.

Por ello:

**Autor:** Susana Josefina Holgado

**Firmantes:** Patricia Romans



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés sanitario y social la realización de la campaña de prevención contra el cáncer ginecológico, organizado por la liga Argentina de Lucha contra el Cáncer, que se llevó a cabo en todo el país entre los días 5 al 9 de septiembre del corriente año.

**Artículo 2°.-** De forma.